

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-004/2022

**Servicio de fabricación de 90 Urnas Electrónicas modelo 6.0 del
Instituto Nacional Electoral**

**ACTA DE REANUDACIÓN DE
JUNTA DE ACLARACIONES**

25 DE FEBRERO DE 2022

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-004/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FABRICACIÓN DE 90 URNAS ELECTRÓNICAS MODELO 6.0 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

A través del sistema electrónico CompralNE, se continua con el acto de reanudación de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-004/2022, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de reanudación de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Repreguntas a las respuestas otorgadas, presentadas por los licitantes.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la reanudación de junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-004/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FABRICACIÓN DE 90 URNAS ELECTRÓNICAS MODELO 6.0 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **17:00** horas del día **25 de febrero de 2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para reanudar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-004/2022, convocada para la contratación del “**Servicio de fabricación de 90 Urnas Electrónicas modelo 6.0 del Instituto Nacional Electoral**”.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-004/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FABRICACIÓN DE 90 URNAS ELECTRÓNICAS MODELO 6.0 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **17:00** horas del día **25** de **febrero** de **2022**, se continua con el acto de reanudación de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó de manera electrónica a los servidores públicos, que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos para continuar con el acto de reanudación de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-004/2022. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto es presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hace de conocimiento que de conformidad con lo establecido en la fracción II, segundo párrafo del artículo 62 de las POBALINES y la fracción II, del numeral 6.1.3 de la convocatoria y siendo las 17:00 horas del día 24 de febrero de 2022, que fue el tiempo límite para recibir repreguntas referentes a las respuestas y modificaciones otorgadas por parte del área técnica-requirente, quien preside informa que se recibieron repreguntas por parte del licitante que se enlista a continuación tal y como se aprecia en las pantallas emitidas por el sistema electrónico CompralNE.-----

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de Repreguntas
1	Smartmatic México, S.A. de C.V.	Sí presenta	3
Total			3

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-004/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FABRICACIÓN DE 90 URNAS ELECTRÓNICAS MODELO 6.0 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
1 Smartmatic México, S.A. de C.V.	24/02/2022 04:34 p. m.	Solicitud de Aclaraciones según respuestas recibidas	24/02/2022 05:19 p. m.	24/02/2022 05:19 p. m.	24/02/2022 05:28 p. m.
2 Bran Technology S de RL de CV	21/02/2022 06:16 p. m.	Solicitud Junta de aclaraciones	22/02/2022 07:56 a. m.	22/02/2022 07:56 a. m.	22/02/2022 07:58 a. m.
3 Smartmatic México, S.A. de C.V.	21/02/2022 05:50 p. m.	Solicitud de Aclaraciones	22/02/2022 07:55 a. m.	22/02/2022 07:55 a. m.	22/02/2022 07:57 a. m.
4 Smartmatic México, S.A. de C.V.	18/02/2022 05:59 p. m.	Escrito de Interés en participar en la Licitación	21/02/2022 04:28 p. m.	21/02/2022 04:28 p. m.	21/02/2022 04:29 p. m.
Total 4					

Considerando que con fecha 24 de febrero de 2022, se suspendió el acto de reanudación de junta de aclaraciones para dar respuesta de forma clara y precisa al licitante, se señaló como fecha para reanudar dicho acto el día de hoy 25 de febrero de 2022, en ese sentido se da respuesta a las repreguntas realizadas por el licitante participante mismas que forman parte de la presente acta como **Anexo 3 Repreguntas**.

En ese sentido y de conformidad con lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y en el último párrafo del artículo 40 del mismo ordenamiento, se dio respuesta a la totalidad de preguntas y se atendieron las repreguntas realizadas, para el presente procedimiento de contratación.

Por lo anterior quien preside informa, que el **acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 4 de marzo de 2022 a las 10:00 horas, las proposiciones se presentarán a través del sistema electrónico CompralNE firmadas electrónicamente con una FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA VÁLIDA DEL LICITANTE (persona física o moral, participante) generando los sobres que resguardan la confidencialidad de la información.**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, la presente acta con el **Anexo 3 Repreguntas** y la primera acta con sus anexos, publicada para este procedimiento de contratación, formarán parte integrante de la misma convocatoria, de tal forma que los licitantes

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-004/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FABRICACIÓN DE 90 URNAS ELECTRÓNICAS MODELO 6.0 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través de la realización del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Estimados licitantes: en caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 18:00 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p>Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1040423
HASH:
63D426963632D070738C6A4386E438FEEC181BACFAB5BE
A08C4D2D3D8255FA38

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1040423
HASH:
63D426963632D070738C6A4386E438FEEC181BACFAB5BE
A08C4D2D3D8255FA38

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1040423
HASH:
63D426963632D070738C6A4386E438FEEC181BACFAB5BE
A08C4D2D3D8255FA38

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-004/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FABRICACIÓN DE 90 URNAS ELECTRÓNICAS MODELO 6.0 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 3
Repreguntas

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-004/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FABRICACIÓN DE 90 URNAS ELECTRÓNICAS MODELO 6.0 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 3

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: Smartmatic México, S.A. de C.V.							
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta INE	Nueva Pregunta de acuerdo a la respuesta recibida	Respuesta a repregunta	Área que responde
1/4	145	Inciso 11. Normas Aplicables oficiales mexicanas que deberán cumplir los componentes . El PROVEEDOR adjudicado deberá entregar un documento que señale que los componente	Se entiende por "componentes comerciales", componentes que están listos para usar una vez comprados, por lo que los componentes que conforman las partes de la urna electrónica modelo 6.0 del INE no entrarían dentro de este	De acuerdo con el numeral 11 del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria. El PROVEEDOR adjudicado deberá entregar un documento que señale que los componentes comerciales que integran la urna electrónica cumplan con las siguientes normas:	1. Se puede por favor identificar los componentes catalogados como comerciales y que por lo tanto requieren certificación NOM del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria. 2. Por favor confirmar que el día después del fallo, el PROVEEDOR adjudicado hace la entrega de una carta de compromiso de que los componentes	1. Se identifican como componentes comerciales y sujetos al cumplimiento de la norma NOM-001-SCFI-2018 los componentes descritos en la convocatoria en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" numeral 3: Apartado	DEOE

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-004/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FABRICACIÓN DE 90 URNAS ELECTRÓNICAS MODELO 6.0 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 3

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: Smartmatic México, S.A. de C.V.							
		<p>s comerciales que integran la urna electrónica cumplan con las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM -001-SCFI - 2018 • NMX -EE-074-1980 • NMX -EE-075-1980 	<p>criterio, por favor confirmar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • NOM-001-SCFI-2018 • NMX-EE-074-1980 • NMX-EE-075-1980 • NMX-N-082-SCFI-2008 <p>No se confirma, los componentes comerciales a los que se refiere el Licitante como "componentes listos para usar una vez comprados", que estén sujetos a una norma oficial mexicana para su</p>	<p>detallados cumplirán con la norma requerida en el Inciso 11. Normas Aplicables o oficiales mexicanas, y no la certificación en sí.</p>	<p>III. Componentes Electrónicos, Incisos:</p> <p>B) Fuente Conmutada de Alimentación 24v 10a 240w, 110/220vca</p> <p>C) Pantalla táctil de 15.6 pulgadas HDMI LCD (H) 1920X1080</p> <p>Asimismo, se identifican como componentes comerciales y sujetos al cumplimiento de la norma NMX-EE-074-1980, NMX-EE-075-1980, NMX-N-</p>	

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-004/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FABRICACIÓN DE 90 URNAS ELECTRÓNICAS MODELO 6.0 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 3

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: Smartmatic México, S.A. de C.V.							
		<ul style="list-style-type: none"> NMX -N- 082-SCFI - 2008 		<p>comercialización en México y que sean parte de la urna electrónica modelo 6.0 del INE, y que no son los de fabricación específica y de diseño exclusivo para las urnas electrónicas modelo 6.0 del INE son los que deberán estar amparados por el documento que se solicita en el numeral 11 del Anexo 1 "Especificaciones</p>		<p>082-SCFI-2008 los materiales con los que se fabricarán los componentes descritos en la convocatoria en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" numeral 3:</p> <p>Apartado VII Empaque de la urna electrónica</p> <p>-Compartimento para el empaque del Módulo de Votación.</p> <p>-Compartimento para el Empaque del Módulo de Impresión</p>	

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-004/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FABRICACIÓN DE 90 URNAS ELECTRÓNICAS MODELO 6.0 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 3

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: Smartmatic México, S.A. de C.V.							
				técnicas” de la convocatoria.		<p>Los componentes descritos del Anexo 1 numeral 3 “Especificaciones técnicas” y que son de diseño y fabricación exclusivos para la urna electrónica modelo 6.0 del INE, no requieren estar incluidos en el documento señalado.</p> <p>2. Se confirma que el PROVEEDOR adjudicado sólo deberá entregar el documento donde señale que los componentes</p>	

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-004/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FABRICACIÓN DE 90 URNAS ELECTRÓNICAS MODELO 6.0 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 3

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: Smartmatic México, S.A. de C.V.							
						<p>comerciales cumplen con las normas solicitadas y deberá entregarlo al día siguiente de la notificación del fallo como se establece en la Tabla de Entregables de la convocatoria.</p> <p>Aplica para todos los licitantes</p>	
2/6	33	Inciso 6.2 Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	Considerando la magnitud de la documentación a presentar, el análisis del servicio a proveer y de	No se acepta la propuesta, ya que posponer tres semanas el acto de presentación y apertura de proposiciones pone en riesgo la	Es posible considerar una extensión en la entrega de las propuestas para el jueves 17 de marzo manteniendo los plazos de entrega de la urna	No se acepta la propuesta, ya que el plazo solicitado, reduce el tiempo para la presentación de la muestra de la Urna y el empaque, la emisión del visto bueno por parte del	DEOE

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-004/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FABRICACIÓN DE 90 URNAS ELECTRÓNICAS MODELO 6.0 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 3

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: Smartmatic México, S.A. de C.V.							
		6.2.1 Lugar, fecha y hora	manera de permitir la participación de un mayor número de oferentes con ofertas de alta calidad, solicitamos amablemente que la fecha de recepción de las ofertas se extienda hasta el jueves 24 de marzo de 2022.	entrega de las urnas en las fechas y plazos solicitados, que son los que requiere la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.	electrónica para el 18 de Julio de 2022.	Administrador del Contrato e invariablemente genera retrasos en la fabricación de las urnas electrónicas.	

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-004/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FABRICACIÓN DE 90 URNAS ELECTRÓNICAS MODELO 6.0 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 3

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: Smartmatic México, S.A. de C.V.							
3/10	14	1.5. Idioma de la presentación de las proposiciones. La convocatoria, la conducción de los actos del procedimiento y los documentos que deriven de los mismos, serán en idioma español. La oferta técnica y la oferta	Favor confirmar que bastará con una traducción simple al español de los documentos que conformarán la propuesta y que hayan sido emitidos en un idioma distinto al español conforme lo indicado.	La convocatoria, la conducción de los actos del procedimiento y los documentos que deriven de los mismos, serán en idioma español. La oferta técnica y la oferta económica que presenten los LICITANTES deberán ser en idioma español. Lo anterior de conformidad con lo señalado en el numeral 1.5 Idioma de la presentación de las proposiciones	Por favor confirmar si se permite presentar traducción simple de los documentos que así lo requieran.	No, no se confirma. Ya que en los documentos que se solicitan dentro de la propuesta técnica, no se consideran documentos que puedan ser presentados en un idioma distinto al español.	DEOE

REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-004/2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FABRICACIÓN DE 90 URNAS ELECTRÓNICAS MODELO 6.0 DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Anexo 3

Repreguntas

Nombre del LICITANTE: Smartmatic México, S.A. de C.V.							
		económica que presenten los LICITANTES deberán ser en idioma español.		de la convocatoria. Se debe considerar que dentro de la propuesta técnica, no se solicitan documentos que puedan ser presentados en un idioma distinto al español.			

-----fin de texto-----

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1038167
HASH:
F8522EA26814C0F7B990E3EC8BF3771F54329B9F0108B8
7CC325C8BD5175254E